



Presidencia Municipal

"El gobierno es de todos"

San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, 07 de febrero de 2023.

Asunto: Validación de recursos propios 2022 para obra.

No. Oficio: MSAT/2020-2024/TM/025/2023.

ARQ. DIONICIA EDITH GONZÁLEZ URRUTIA
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número MSAT/DOPM/093/2023 recibido en esta área esta misma fecha, mediante el cual solicita la validación de recursos del fondo de Recursos Propios para la asignación y ejecución de la obra denominada "**Construcción de empedrado, calle La Palma**", **Bo. Mexiquito** y con fundamento en el artículo 104 fracciones XII y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, así como lo regulado en el Presupuesto de Egresos del Municipio de San Agustín Tlaxiaca para el ejercicio 2022, respecto a las diferentes partidas de egresos de dicha fuente de financiamiento y toda vez que la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria de fecha 02 de febrero de este mismo año, en su punto número 9, autorizó destinar recursos para la realización de la obra pública de referencia, por lo que esta Tesorería Municipal **valida** con cargo al techo financiero de **Recursos Propios 2022** la cantidad de **\$1,050,000.00 (Un millón cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)**, la cual beneficiará a 54 personas y presenta metas de 1,320 metros cuadrados, misma que será ejecutada bajo la modalidad de **Contrato**, asignándosele el número **2022/REPO-018**, lo anterior conforme al expediente técnico que el área a su cargo tuvo a bien elaborar.

Asimismo, previa ejecución de obras y acciones previstas para el ejercicio 2022, deberá durante el proceso de planeación, priorizar los proyectos y ejecutarlos de conformidad con la normatividad aplicable vigente.

Sin más por el momento agradezco su atención, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C. HÉCTOR SERRANO CRUZ
TESORERO MUNICIPAL

2020-2024